

LA POLÍTICA LABORAL EN EL GOBIERNO DE SALINAS DE GORTARI

Raúl Becerra Ontiveros

De acuerdo con las acciones del primer año del actual gobierno en materia de política laboral podemos afirmar que ésta se encuentra inmersa dentro de un proyecto nacional de grandes dimensiones, cuyos objetivos son, en el corto y mediano plazos, allanar el camino hacia una profunda restructuración tecnológica que permita al país mayor vinculación y competitividad con la economía internacional, principalmente con Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y la Cuenca del Pacífico, al tiempo que posibilite una mayor legitimidad del gobierno, misma que ha sido fuertemente fracturada en los últimos años.

Para poder establecer las posibles direcciones que podría seguir la política laboral es necesario considerar diversas variables que intervienen en las relaciones del Estado con los trabajadores. Entre otros elementos se encuentran la reconversión industrial¹ a nivel mundial y su influencia en los procesos de internacionalización del capital, las estrategias económicas nacionales en el corto y mediano plazos, la dinámica propia seguida por el movimiento obrero en los últimos años y las correlaciones de fuerzas entre empresarios, trabajadores y Estado en México.

Durante los últimos quince años los países altamente industrializados aceleraron sus esfuerzos en torno a la revolución tecnológica, especialmente en las ramas de la telemática, la robótica, los transportes y los energéticos. Dicha revolución, al modificar tecnológicamente los procesos de producción, indujo transformaciones importantes en las relaciones obrero-patronales, así como en la conformación del sujeto social (la clase obrera) y en el modelo

1 Usaremos indistintamente los términos "reconversión industrial" o "revolución tecnológica".

del Estado vigente hasta la década de los sesentas en el mundo capitalista, por lo que el Estado de bienestar fue sustituido paulatinamente por el Estado neoliberal.

En efecto, el modelo de acumulación ford-taylorista y su expresión política, el Estado de bienestar, habían mostrado a finales de los sesentas que estaban prácticamente agotados, pues los niveles de productividad laboral no podían seguirse incrementando al ritmo que lo exigían las necesidades de valorización del capital y los requerimientos salariales de los trabajadores. Si no se encontraban medios para hacer más eficiente el uso intensivo de la fuerza de trabajo se corría el riesgo de protestas sociales y políticas de los trabajadores o de un estancamiento económico generalizado al no permitirse una acumulación capitalista sostenida. Esto es, si los niveles de productividad no crecían, entonces se podría optar por mantener los mismos niveles de tasa de ganancia de la burguesía, por lo que los salarios se verían disminuidos en términos reales, provocándose una recesión con inflación peor aun que la crisis de 1929. Una segunda opción sería mantener constantes los salarios y prestaciones laborales, pero entonces la disminución de la productividad la tendría que absorber la burguesía a través de la reducción de su tasa de ganancia.

Evidentemente esta segunda elección no era posible. Por ello, como lo explica Esthela Gutiérrez, la revolución tecnológica "es la estrategia que ha escogido la burguesía para salir de la crisis"².

Lo que está en proceso de restructuración con la robotización industrial es una nueva forma de consumo productivo de la fuerza de trabajo. No obstante, este proceso no camina solo, lo acompaña la lucha de la burguesía para redefinir las condiciones de venta y constitución de la fuerza de trabajo que habían quedado codificados a lo largo del fordismo en los convenios colectivos y en la legislación laboral³.

Queda claro entonces que la revolución tecnológica tiene como eje central modificaciones técnicas, pero en esencia configura una nueva forma de las

2 Gutiérrez Garza, Esthela "Entornos de la reconversión industrial en México 1970-1986" en *Testimonios de la crisis I. Restructuración productiva y clase obrera*, Siglo XXI-UNAM, 1987, p. 15.

3 *Ibid.*

relaciones entre la burguesía y los trabajadores, y nuevas formas jurídicas y políticas en las relaciones del Estado con la sociedad, razón por la cual no puede equipararse simplemente con una restructuración o reordenación de la industria.

La reconversión industrial también generó una modificación cualitativa de los patrones de la división internacional del trabajo, ya que paralelamente al control financiero que los países desarrollados ejercen sobre las naciones del tercer mundo por medio de la deuda externa, se da un control técnico por medio del cual los primeros se convierten en organizadores de la producción mundial y los demás en ejecutores de esa producción.

El desplazamiento de la producción hacia los países subdesarrollados se logra descomponiendo los procesos productivos en sus distintas etapas y situando cada fase en un determinado país de acuerdo a sus ventajas comparativas para cada una de esas fases. El proceso productivo se descompone y se internacionaliza; su organización se queda en los países desarrollados a cargo de las grandes empresas transnacionales. Un ejemplo de ello lo constituye la industria maquiladora⁴.

Los aspectos más importantes de la reconversión industrial son los siguientes:

1. Sustitución de mecanismos de sujeción colectiva de la fuerza de trabajo por contrataciones individuales y, por lo tanto, desplazamiento de los sectores políticos (líderes sindicales, gestores gubernamentales etc.) que tradicionalmente intervenían en las negociaciones trabajadores-empresarios: negociación directa trabajador-empresa.
2. Reducción del papel del Estado en el nivel político y económico.
3. Modernización de las estructuras educativas y políticas.
4. Mayor vinculación de los sectores “punta” de la reconversión industrial con el mercado mundial.

4 Martínez Leyva, Carlos. *Algunos aspectos de la reconversión industrial*, mecanografiado, 1987.

Evidentemente, las formas y los efectos de la reconversión industrial no son idénticos en los distintos países. En primer término, los países altamente industrializados la iniciaron con el doble propósito de restructurar internamente sus economías e incrementar su dominio frente a los países subdesarrollados. Así, la salida de la crisis de los setentas para la burguesía de los países desarrollados tuvo dos niveles: el interno, por el uso más intensivo de la fuerza de trabajo, y el externo, por la apropiación de excedentes derivados de la utilización de fuerza de trabajo, materias primas y capital de los países subdesarrollados. Para naciones como México la revolución tecnológica no puede tener los mismos resultados porque no tenemos otras naciones a quienes dominar y además estamos insertos en el mercado mundial en condiciones desventajosas. Esto incide en la política laboral de los gobiernos, pues mientras en España, Japón y Estados Unidos, entre otros, se procuró que las innovaciones tecnológicas no afectaran seriamente los niveles de empleo (con la creación, por ejemplo, de seguros de desempleo) y que la disminución de prestaciones así como la flexibilización en la contratación de fuerza de trabajo estuvieran compensados con otras condiciones de trabajo a fin de no disminuir el nivel de vida de los trabajadores, y el mercado interno; en las experiencias mexicana y brasileña sí ha habido una reducción importante en los niveles de vida, se ha acentuado el desempleo y la inseguridad laboral, además de privilegiarse el mercado externo con la consecuente reducción del mercado interno⁵.

Adicionalmente, en México —como en el caso de todos los países latinoamericanos— el peso de las estructuras corporativas es enorme y representa un obstáculo para los proyectos de restructuración tecnológica. Así, a las características propias del Estado de bienestar que serían sustituidas por las del Estado neoliberal, en México habría que sumar el hecho de que el Estado de bienestar asume las características de Estado corporativo bastante crecido, por lo menos hasta la década de los sesentas. De esta manera, a una política laboral tendiente a facilitar la modernización productiva se oponen los sectores beneficiarios del corporativismo: líderes sindicales tradicionales, funcionarios públicos cuya legitimidad (y riqueza) radican en las labores de gestoría y en la obtención de concesiones, y un sector de empresarios que ven con recelo la liberalización de los controles económicos y políticos pues han sido los beneficiarios del paternalismo estatal, además de importantes

5 Para mayor amplitud sobre este punto ver: Gutiérrez, Esthela, *op. cit.* y Martínez, Carlos, *op. cit.*

contingentes de trabajadores que han visto disminuir drásticamente sus niveles de vida en los últimos años.

En función de lo anterior, en México difícilmente se podría llevar a cabo una reconversión industrial con las mismas modalidades que en los países desarrollados. Si bien es cierto que se prevé una mayor liberación de los mecanismos legales para la contratación de fuerza de trabajo (flexibilidad de contratos colectivos y de la legislación laboral), no es previsible que en el corto plazo se dé una contratación directa entre empresa y trabajador, por lo que los sindicatos todavía conservarán ciertas posiciones, aunque ya no tendrán el papel protagónico de antes. La política laboral ha tendido entonces a sustituir el viejo corporativismo con un nuevo esquema de organización laboral más flexible y moderno.

El problema de la relación del Estado con el movimiento obrero de México es complejo y se origina en los cambios operados en la economía y la política en niveles nacional e internacional. La revolución tecnológica agudizó los problemas de competencia de nuestro país frente a las naciones altamente industrializadas, lo que se tradujo en desajustes internos entre los sectores avanzados tecnológicamente y los sectores tradicionales, afectando en mayor o menor medida las relaciones del sindicalismo corporativo y el gobierno, pues mientras éste reclamaba una modernización, presionado por las condiciones internacionales, aquél no podía ni quería modernizarse. Además, el sindicalismo corporativo se encuentra fuertemente cuestionado por los trabajadores porque no ha podido hacer nada frente a la caída de los niveles de vida de la población.

Contra el movimiento obrero tradicional influye, además de las variables tecnológicas y las modificaciones del Estado corporativo, el hecho de que la clase obrera no sindicada, esto es, perteneciente a los sectores informales de la economía, es cada vez mayor en relación con el sector obrero sindicado, lo que va en detrimento de la acción política de éste.

Como señalábamos al principio, la política laboral de la administración salinista pretende allanar el camino a la reconversión industrial y sentar las bases de la legitimidad. Para ello requiere desplazar la vieja clase política que domina amplios sectores del movimiento obrero. El interés por sustituir o renovar las organizaciones sindicales radica en el hecho de que los líderes de

éstas (CTM, FSTSE, SNTE, SRTPRM, CROM, CROCy SUTM, entre otros) carecen de legitimidad debido a la corrupción y a su escasa representatividad social, además de ser incapaces de adecuarse a las nuevas exigencias de productividad que impone la reconversión industrial y la apertura de nuestra economía hacia el exterior.

Desde la óptica neoliberal-tecnoburocrática, la existencia de corporaciones y liderazgos tradicionales es vista como un obstáculo para el funcionamiento eficiente del Estado y de la sociedad, tanto desde el punto de vista económico como político. Al fincarse en lealtades y provechos personales, los liderazgos tradicionales han estado alejados del movimiento real de las empresas, es decir, se han movido más en el plano de la "superestructura" y no tienen injerencia directa en los procesos productivos, por lo que poco o nada pueden hacer para elevar los niveles de productividad y, por lo tanto, tampoco han podido diseñar estrategias para adecuar los nuevos perfiles de la clase trabajadora (estrategia psicológica, social, política y cultural) a las exigencias de los cambios tecnológicos. En el marco de las políticas neoliberales interesan más los liderazgos burocráticos-racionales-modernizantes porque pueden garantizar los incrementos de productividad necesarios para mantener los niveles de acumulación de las burguesías nacional e internacional y, al mismo tiempo, permitir la competitividad de la industria nacional en el mercado mundial.

Sin embargo, la modernización del sindicalismo y la aplicación de una política laboral menos protecciónista de la vieja clase política y más libremente adecuada a las leyes de la oferta y la demanda pueden chocar con fenómenos de carácter político, a saber, los resultados de las elecciones presidenciales de 1988 y la proximidad de los sufragios legislativos de 1991, los efectos de la política económica en el nivel de vida de los trabajadores y el nivel de organización autónoma de éstos.

El hecho de que Carlos Salinas de Gortari haya ganado las elecciones con apenas el 50% de la votación efectiva y con el 24% de la votación posible (número de sufragios en comparación con el padrón electoral!) puso en cuestionamiento serio la legitimidad del nuevo presidente. De esta manera, contradictoriamente, la población había votado por una mayor modernización política, pero al mismo tiempo dificultaba las posibilidades de que se llevara a cabo desde el gobierno, e incluso podría fortalecer a aquellos

sectores que dentro o fuera de éste propugnaban porque dicha modernización no se efectuara. La dualidad de este fenómeno se explica de la siguiente forma: los sectores tradicionales del movimiento obrero (Fidel Velázquez, Joaquín Hernández Galicia, Leonardo Rodríguez Alcaine, Carlos Jongitud Barrios, Filiberto Vigueras Lázaro y Joaquín Gamboa Pascoe, entre otros) habían mostrado reticencias e incluso un abierto rechazo a la postulación de Salinas de Gortari (como en el caso de los líderes del sindicato petrolero). En virtud de que no pudieron impedir que tal postulación prosperara, durante la campaña presidencial se dedicaron a presionar al candidato priista a fin de conservar posiciones privilegiadas en el gobierno. Para ello organizaban actos masivos o dejaban de organizarlos a fin de mostrar la fuerza del sector que supuestamente controlaban. Necesitaban que la población mostrara su apoyo al candidato oficial y que en su momento votara por él, pero deseaban dejar claro que tales apoyos y votaciones se debían a la capacidad del líder para controlar a "sus" trabajadores.

Esas pugnas y el desgaste del sistema político, así como una política económica que ha afectado a los trabajadores, mostraron sus efectos el 6 de julio, con la votación más baja, proporcionalmente hablando, que haya obtenido candidato presidencial priista alguno en las elecciones del México contemporáneo. Frente a esta situación de falta de legitimidad, los jefes corporativos de los sectores del Partido Revolucionario Institucional (CTM, CNC, CNOP), los dirigentes de trabajadores y los empresarios presionaron no sólo para la conformación del gabinete, sino en la definición de las políticas nacionales de desarrollo que seguiría el nuevo gobierno.

Dos ejemplos de estas presiones se ilustran con la demanda contra Mario Ramón Beteta presentada por la dirigencia "moral" y formal del sindicato petrolero, así como con la caída de las reservas monetarias internacionales motivada por una especulación empresarial.

En cuanto a lo primero, el sindicato petrolero presionaba para recuperar aquel aspecto que ha sido fundamental en el sindicalismo corporativo: la obtención de concesiones y prebendas. A los líderes petroleros no les importaba tanto la corrupción en la renta de barcos para el transporte de hidrocarburos, sino que esos contratos habían sido otorgados a un empresario siguiendo las líneas de privatización de la economía impuestas por Miguel de la Madrid. Tampoco les interesaba en sí mismo que se estuviera estudian-

do privatizar áreas estratégicas de Pemex en favor de empresarios extranjeros, sino que de ese negocio estaban siendo excluidos por pertenecer a un sindicato corporativo indisciplinado.

Con la detención de Joaquín Hernández Galicia "La Quina" y de la plana mayor del Comité Nacional del SRTPRM, así como con la sustitución local y nacional de todas las secciones del sindicato por una dirigencia impuesta desde el gobierno, la administración salinista mostró la urgencia de lograr consenso entre la población que le permitiera emprender acciones de mayor envergadura. Con esta acción —al igual que con la detención de los empresarios Guillermo de la Parra y Eduardo Legorreta, entre otros— el nuevo régimen intentó mostrar ante la sociedad civil que el Estado era fuerte, no tanto por el resultado de las elecciones, sino por su capacidad de utilizar los mecanismos legales y extralegales, así como las instituciones. Además Salinas de Gortari esperaba ganar tiempo a fin de sentar las bases de lo que sería su administración a partir del segundo año.

Con el encarcelamiento de Hernández Galicia se intentó dar un escarmiento a todos los demás líderes sindicales que pretendieran rebelarse. La consigna en el corto plazo no era desplazarlos en su totalidad, pero sí preparar una reappropriación pacífica de los mandos del control político-sindical por la autoridad directa del Presidente de la República. Con ello no sólo se pretendía disciplinar nuevamente el corporativismo, sino evitar también que éste fuese asumido por la sociedad civil, esto es, por los trabajadores.

Las elecciones de nuevos dirigentes en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en el Sindicato Único de Trabajadores de la Música mostraron las dificultades para llevar a cabo los intentos de modernización desde el gobierno, pues se pretende que dicha modernización no signifique democratización de los sindicatos ni capacidad autogestionaria de los trabajadores, ya que se considera que esto es incompatible con el ejercicio de la autoridad estatal, lo cual no es necesariamente cierto como veremos más adelante.

El sistema político mexicano, y con ello la política laboral, debe modernizarse a fin de no acentuar su descomposición y su desgaste, evidentes desde hace cinco años por lo menos. Sin embargo, una parte muy importante de su

estabilidad se funda en los esquemas corporativos; difícilmente puede apoyarse en la sociedad civil debido a que teme no poder compaginar las demandas de democratización con las expectativas de crecimiento económico y de mejoría en los salarios y prestaciones sociales.

Lo anterior se refuerza con el hecho de que los empresarios estuvieron presionando a fin de que la modernización económica les fuera favorable, lo cual efectivamente ocurrió. La especulación financiera con tasas de interés y títulos crediticios, así como la contratación en la inversión, fueron las medidas que los empresarios siguieron en 1987 y 1988 a fin de presionar para que la concertación económica lograda con el Pacto de Solidaridad Económica y con el Pacto para el Crecimiento y la Estabilidad dieran paso a una política más agresiva contra el salario y el empleo. Justo es precisar que no todos los empresarios están en favor de una política dura contra el movimiento obrero y la disidencia política, pues a algunos sectores (CANACINTRA y CONCAMIN) les preocupa que la política laboral, tan restrictiva en lo económico y político, pudiera revertirse en su contra al no posibilitar la reactivación del mercado interno.

Por otra parte, en el sector obrero tampoco se tiene una posición homogénea. Mientras buena parte del sindicalismo se mantiene a la defensiva y es incapaz aun de proponer opciones a la crisis que posibiliten el crecimiento en la producción con distribución de sus beneficios parcialmente en favor de los trabajadores —a diferencia de otros países en donde sí se ha logrado—, sólo algunos segmentos del movimiento obrero intentan articular la modernización tecnológica con la preservación del empleo, la capacitación de la fuerza de trabajo y las prestaciones sociales. Esto es, los trabajadores aceptan la flexibilidad de las condiciones de trabajo (establecimiento de horarios y lugares móviles de acuerdo con las necesidades de la empresa) a cambio de conservar la fuente de trabajo y las prestaciones acordes con los incrementos de la productividad. En este caso se encuentran el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), lo cual no es extraño, ya que se trata de organizaciones obreras de dos ramas estratégicas para la reconversión industrial.

A diferencia de ellos, los sindicatos de Aeroméxico, Altos Hornos de México, Ferrocarriles Nacionales de México, entre otros, fueron impotentes ante la embestida empresarial (que contó con el apoyo estatal), para evitar

que la modernización se realizara a costa de los derechos de los trabajadores y sin ningún beneficio para ellos.

En algunos de estos casos, al igual que en PEMEX, se aprovechó la docilidad de las propias dirigencias sindicales para restructuring las empresas recortando significativamente los derechos sindicales plasmados en los respectivos contratos colectivos.

El comportamiento del Estado frente a la Compañía Minera de Cananea merece especial atención. Desde hace varios años existía el interés del Estado por privatizar una de las industrias del cobre más importantes del mundo, aduciendo altos costo derivados de condiciones laborales privilegiadas y bajos niveles de eficiencia productiva. Con base en ello y aprovechando una huelga de los trabajadores que demandaban incrementos salariales, el Estado decretó el cierre de Cananea y su próxima venta a empresarios mexicanos y extranjeros. Los obreros iniciaron entonces una intensa campaña de movilizaciones que incluso enfrentó la intransigencia de los dirigentes generales del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana (SNTMMRM). Ante ello, el gobierno salinista tuvo que rectificar su decisión inicial y Cananea fue reabierta, contratándose nuevamente una parte significativa de sus trabajadores, a los cuales incluso se les prometió que tendrían la posibilidad de adquirir parte del capital de la empresa.

Por su parte, el conflicto magisterial no acaba de resolverse debido a que el (SNTE) Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el gobierno están dispuestos a ceder espacios a la disidencia, representada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), pero sin que ello signifique negociar aspectos claves de la vida sindical ni de las condiciones de trabajo de los maestros.

La disparidad de los casos presentados hasta ahora muestra que la política laboral del Estado dependerá, en gran parte, de las correlaciones de fuerzas entre el movimiento obrero, los empresarios y el propio Estado. Es previsible, entonces, un tratamiento diferenciado del gobierno hacia los trabajadores que dependerá de las coyunturas políticas específicas y de la actitud que asuma cada sector sindical en particular.

A modo de esquema, a continuación presentamos algunas posibles directrices de la política laboral en el presente sexenio.⁶ Para ello hemos construido tres modelos.

Modelo I. Modernización integral

Este modelo se basaría en una modernización tecnológica de las principales ramas productivas del país paralela a una modernización política que permitiera el crecimiento de la economía y una mayor legitimidad del Estado. Este modelo plantea como condiciones las siguientes:

- a) Introducción de tecnologías de alto nivel en las principales ramas de la industria. Dicha tecnología podría ser en principio importada, pero se requeriría que el sistema educativo se adaptara rápidamente en la generación, adaptación y aplicación de la propia tecnología. Implica obviamente la vinculación estrecha entre el aparato productivo y el sistema educativo en todos los niveles.
- b) Altas inversiones de capital, las cuales tendrían que provenir de una disminución de la transferencia neta de recursos hacia el exterior vía la reducción en el pago de la deuda externa y un incremento de las exportaciones.
- c) Apoyo a los sectores empresariales que utilicen tecnología avanzada y que se encuentren vinculados con el mercado externo y una promoción a la tecnificación de la pequeña y mediana industria dedicada al mercado interno.
- ch) Incremento del producto interno bruto y fortalecimiento del mercado interno a fin de controlar realmente la inflación y facilitar la inducción de los sectores reacios a modernizarse.
- d) Fortalecimiento de los procesos de democratización del corporativismo, en el corto plazo, a fin de asegurar una verdadera representatividad de

⁶ Algunas ideas de los modelos ya fueron presentadas en mi artículo "Estado y movimiento obrero" publicado en la revista *Análisis Político* No. 1, 15 de marzo, 1989, pp. 1 - 2.

las organizaciones necesarias para la concertación social que aminore los efectos negativos de la reconversión industrial (desempleo principalmente). En los plazos mediano y largo incluso podría inducirse la desaparición del corporativismo con el propósito de facilitar la formación de movimientos sociales emergentes que, sin depender directamente del Estado, se articulen a éste para el control económico y político de la clase obrera.

El modelo bosquejado anteriormente tiene como desventaja que requiere de un crecimiento económico sostenido. Si en la actualidad el Estado requiere de un control férreo sobre la clase obrera es porque a la protesta de los trabajadores por democratizar sus organizaciones se vinculan demandas salariales y de mejores niveles de vida. Un control corporativo como el que se ha seguido hasta el momento no puede garantizar por mucho tiempo el control de los sectores laborales ni incrementos en la producción favorables a la burguesía. Por ello, si en dos años el gobierno no logra un repunte de la economía, requeriría de la vieja clase política para asegurar el triunfo en las elecciones de 1991; pero esto significaría retrasar la modernización del país, ya que después de las elecciones, si las gana el gobierno, tendría ya poco tiempo para ponerla en marcha; pero si las pierde, sólo con un gobierno de coalición podría llevar a cabo sus planes.

Por el contrario, fortalecer el mercado interno le daría al gobierno la base social para emprender la sustitución de los viejos cacicazgos corporativos por nuevos liderazgos modernizantes. Como ya vimos, posibilitar un incremento en los niveles de empleo, salario y prestaciones requiere forzosamente de un incremento en el PIB, de un tratamiento más audaz de la deuda externa y de una política comercial más dinámica hacia el exterior. Se requeriría además una modernización política que vinculará al trabajador como sujeto social integral (ciudadano, colono, consumidor etc.).

Lo anterior supone suplir los mecanismos de concertación corporativos por negociaciones individuales semi-corporativas, convirtiendo el partido oficial en un organismo político de ciudadanos y no tanto de sectores. Algunos avances en este sentido se expresan en las conclusiones del Consejo General Extraordinario, realizado para celebrar el LX aniversario del PRI, en donde se plantea la necesidad de una modernización política a partir de una

cooptación de los sujetos sociales en cuanto ciudadanos, aun cuando se insiste en el papel protagónico de los sectores del partido.

En el marco de las condiciones antes expuestas sería necesario llevar a cabo el principio de corresponsabilidad enarbolado por Salinas de Gortari durante la campaña presidencial. En el caso del movimiento obrero significaría la posibilidad de que el Estado abandone una política paternalista y de paso a una organización autogestionaria de los trabajadores, bajo la lógica de que el Estado ya no debe ni puede suplir la energía y las capacidades de la sociedad civil. La corresponsabilidad y el carácter autogestionario del movimiento obrero en las decisiones que le afectan implican negociaciones efectivas entre trabajadores y Estado, y no como ha ocurrido hasta ahora (con el PSE y PECE) negociaciones entre el gobierno y las cúpulas obreras; así se garantizaría la legitimidad económica, dado que las nuevas organizaciones podrían incidir directamente en los incrementos de la productividad, por un lado y por otro, la legitimidad política al asegurarse niveles óptimos de representatividad social. Si se revisan las acciones del primer año de gobierno se evidencian las dificultades prácticas de este modelo. En primer término la renegociación de la deuda externa no fue tan favorable como en principio se había supuesto, ya que la reducción real del pago del principal y de los intereses es mínimo. Por otra parte el modelo exige una alta dosis de audacia política y el gobierno parece haber optado por controles rígidos en materia de procesos políticos. El Estado se decidió por cerrar espacios a la oposición en la legislación electoral y en la práctica (Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Puebla), por lo que es previsible que esta misma actitud se mantenga en lo que respecta a la política laboral, máxime que ello concordaría con la privatización y la liberalización de la economía.⁷

La prórroga al Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) hasta mediados de 1990 muestra que la política laboral seguirá siendo restrictiva del salario y del mercado interno, por lo que las posibilidades de

7 Las reformas al artículo 123 constitucional y a la Ley Federal del Trabajo previstas para 1990 enfrentan la dificultad de flexibilizar la contratación de la fuerza de trabajo sin quitar poder de control a las organizaciones sindicales, ya que esto podría enfrentar directamente los trabajadores con los empresarios. Por ello, aun cuando los líderes de la Coparmex solicitaron al Estado que la nueva ley contemple la contratación por 8 horas y temporal e individualmente en lugar de los contratos por jornada y de planta, es poco probable que se legisle en ese sentido. En cambio si es posible que los incrementos salariales se definan en función de los niveles de productividad.

aplicar este modelo en lo que resta del sexenio son ya remotas. Esto se refuerza por el hecho de que para las elecciones legislativas de 1991 queda ya poco tiempo y difícilmente el gobierno estaría dispuesto a experimentar, además de que enfrentaría la presión de los empresarios, ahora tan favorecidos.

Modelo II. Reversión restringida

Este modelo se funda en una reconversión tecnológica limitada básicamente a una restructuración productiva destinada a incrementar la tasa de ganancia de las burguesías nacional y extranjera, una mayor integración de la economía nacional al mercado internacional, con el consecuente abandono del mercado interno y un fortalecimiento de las atribuciones políticas del Estado destinadas a controlar los movimientos disidentes dentro y fuera del gobierno. Las variables de este modelo son las siguientes:

- a) Introducción de tecnología de alto nivel y capitales, principalmente de origen extranjero, los cuales estarían destinados a aprovechar los bajos salarios de la fuerza de trabajo mexicana, expandiendo en buena parte del territorio nacional y un número amplio de sectores productivos, el fenómeno de las maquiladoras.
- b) Crecimiento escaso o nulo del mercado interno al seguirse una política restrictiva del salario y del empleo.
- c) Incremento en la tasa de ganancia favorable a la burguesía en un monto superior al derivado del incremento en la productividad. Dicho monto se produciría tanto del uso más intensivo de la fuerza de trabajo como de una disminución real de los salarios y las condiciones de vida de los trabajadores.
- ch) Renovación del corporativismo, privilegiándose mecanismos más eficientes en el control vertical y autoritario del movimiento obrero desde el gobierno. Liberalización de las condiciones de contratación de la fuerza de trabajo y reducción del papel económico del Estado, pero ampliando sus controles políticos sobre la sociedad civil.

Como ya hemos visto, la reconversión industrial es la estrategia de la burguesía para salir de la crisis provocada por la disminución de la tasa de ganancia. De acuerdo con este modelo, en el caso específico de México se trataría de un intento de los empresarios nacionales y extranjeros para incrementar su tasa de plusvalía mediante un doble proceso: la mayor eficiencia en el uso intensivo de la fuerza de trabajo y la transferencia de los efectos negativos a los trabajadores, provocados por el desequilibrio en las relaciones comerciales de nuestro país frente al mercado mundial.

Como fenómenos importantes cabe mencionar el hecho de que debido a que los excedentes de acumulación no se quedarían en el país, México reproduciría su dependencia y el proceso de reconversión industrial sería de carácter parcializado y deformado. La contracción del salario, de la democracia y en general de los niveles de vida de la población, así como la agudización del desempleo provocada por el estancamiento del mercado interno requeriría, como contraparte, una mayor represión selectiva, y en su caso, discrecional. Los riesgos de inestabilidad política son enormes, y difícilmente el sistema político mexicano actual está en condiciones de absorberlos.

Modelo III. Restructuración moderada

Este esquema es resultado de una combinación de los dos primeros y presupone una paulatina y selectiva modernización económica y política de diversos sectores productivos, de tal forma que no se limite a una simple reordenación técnica pero tampoco provoque demasiada efervescencia en los procesos políticos del sector obrero. Sus características son:

- a) Restructuración intensiva de los sectores "punta" de la economía (transportes, minería, alimentos, bienes de capital, comunicaciones, sector financiero), ciertos ramos de la educación y restructuración paulatina de las industrias y empresas de servicios conexos. Así se podrían generar las divisas para cubrir los compromisos de deuda externa y aplicar una parte en la elevación de la productividad del sector ligado al mercado interno.

- b) En los dos primeros años habría un control férreo de las estructuras corporativas y sujeción de los líderes a la autoridad del gobierno. En aquellos sectores en donde hubiese una disidencia fuerte, otorgaría concesiones en la actividad política, pero a partir de controles inducidos desde el gobierno. En los siguientes años existiría una liberación paulatina de los controles políticos sobre el sector obrero. En ese sentido se diferencia del primer modelo en que no supone una democratización integral de las organizaciones obreras ni la desaparición del corporativismo, pero tampoco se queda en una simple modificación formal de éste como en el caso del segundo modelo, sino más bien en una mezcla de liderazgos eficientes porque incrementan la productividad, pero paternalistas porque los procesos se inducen desde arriba.
- c) Al no ser tan radical como el primer modelo, ya que se trataría de una recorversión moderada, en principio no provocaría reticencias por parte del sector empresarial conservador, ni de los líderes sindicales o trabajadores. El riesgo es que al ser tan moderada podría diluirse sin provocar cambios de fondo en los procesos productivos y en las relaciones del Estado con los trabajadores.
- ch) El Estado asumiría todavía por mucho tiempo las grandes directrices políticas en la relación entre los sectores, pero dejaría en manos de éstos la puesta en marcha de los cambios.

A pesar de las posibilidades que ofrece este último modelo es difícil que fuera aplicado, dado que requeriría de voluntad política modernizadora y de modificación estructural de la economía, medidas que hasta el momento el gobierno no ha dado muestras de llevar a cabo, lo que nos conduce a suponer que la directriz que en materia laboral seguirá el gobierno salinista es la contemplada en el segundo modelo. Sin embargo, es evidente que al estar involucrados sujetos sociales y coyunturas específicas, la dirección que finalmente tome depende en gran medida de la capacidad de los empresarios y de los trabajadores para concertar o hacer prevalecer sus intereses, así como de la voluntad política del Estado.